



El futuro
es de todos

Cancillería
Embajada de Colombia
en Egipto

Boletín Mensual

Fecha: 27/12/2018

La Embajada de Colombia en Egipto participó en la conmemoración del 40º aniversario de la Constitución española



Embajador de España en Egipto, Ramón Gil Casares.

El miércoles 19 de diciembre se llevó a cabo la conmemoración del 40º aniversario de la Constitución Española en el Instituto Cervantes de El Cairo, al que asistieron diferentes miembros del cuerpo diplomático en Egipto, funcionarios del gobierno, el exsecretario general de la Liga Árabe, Amr Mohammed Moussa, así como personal y estudiantes del Instituto Cervantes, y por parte de la Embajada de Colombia, el Primer Secretario y Encargado de Negocios a.i., Nicolás Rincón Moncaleano.

El acto conmemorativo contó con la intervención de la Directora del Instituto Cervantes, Silvia Rodríguez Grijalba; el politólogo Mohamed Mursi y el Embajador de España en Egipto, Ramón Gil Casares; quienes resaltaron la importancia histórica del proceso democrático que rodea la ratificación en Referéndum de la Constitución española de 1978 y dieron paso a la lectura de 15 artículos de la misma.



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
Embajada de Colombia
en Egipto**

**Felices Fiestas
les desea la
Embajada de
Colombia en
Egipto.**

egipto.embajada.gov.co

En estas fechas especiales, la Embajada de Colombia en Egipto les desea un venturoso Año Nuevo lleno de alegría, bienestar y prosperidad.

Gobierno de Colombia insiste en que Venezuela cumpla el dictamen del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU sobre los 59 colombianos detenidos en La Yaguara



El pronunciamiento, proferido a instancias del Gobierno de Colombia y dado a conocer oficialmente el viernes pasado, señala que la detención de los connacionales es arbitraria, y que, en consecuencia, el régimen venezolano debe disponer sin dilación alguna su liberación inmediata, y concederles el derecho a obtener una indemnización y una reparación adecuada.

Además, insta a Venezuela a realizar una investigación exhaustiva e independiente sobre las circunstancias de la detención de los 59 colombianos y tomar las medidas pertinentes contra los responsables.

Más información aquí

<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/gobierno-colombia-insiste-venezuela-cumpla-dictamen-grupo-trabajo-detencion-arbitraria>

Diciembre 23 de 2018

Inicia el proceso de inscripción de organizaciones de víctimas colombianas en el exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores, la Defensoría del Pueblo y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, informan que se inicia el proceso de inscripción de organizaciones de víctimas colombianas en el exterior, para la elección de dos representantes que harán parte de la Mesa Nacional de Participación Efectiva para las Víctimas, máxima instancia de incidencia política para las personas afectadas por el conflicto armado en el país.

Se invita a todas las agrupaciones que cumplan los requisitos establecidos en la resolución 0381 de 2013, a que visiten la página web de la Defensoría del Pueblo (www.defensoria.gov.co), descarguen el formulario de inscripción, anexen la documentación requerida y durante los primeros 90 días del año, se dirijan al consulado más cercano para hacer su entrega y formalizar su inscripción, todo ello antes del 31 de marzo de 2019.

Posteriormente, la Defensoría del Pueblo realizará la publicación de organizaciones y postulados habilitados para la elección, la cual se realizará antes de la instalación de la Mesa Nacional, en noviembre del próximo año.

Más información aquí:

<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/inicia-proceso-inscripcion-organizaciones-victimas-colombianas-exterior>

Diciembre 22 de 2018.

EMBAJADA DE COLOMBIA EN EGIPTO

Tel. Local: (+202) 27373711 – Bogotá: (57 1) 3814000
Ext. 4429.

No. 6, Calle Guezira, segundo piso, Zamalek, El Cairo.
eegipto@cancilleria.gov.co



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**